

Firma Personal

Requisitos según su actividad económica

- Original y copia del acta constitutiva de la Firma Personal, estatutos sociales y modificaciones posteriores, de ser el caso, debidamente inscrito en el registro mercantil o correspondiente. **Los originales se presentan sólo para verificar la información.**
- Copia del Registro de Información Fiscal (RIF). Dicho documento debe especificar dirección fiscal actual.
- Copia de la última declaración de Impuesto Sobre la Renta (ISLR) **(si aplica)**.
- El representante legal de la Firma Personal, deberá proporcionar los documentos como Persona Natural según su actividad económica. (Ver recaudos Persona Natural).
- Referencias Bancarias originales, donde deberá contener el nombre y sello del Banco emisor **(si aplica)** (vigencia no mayor a 60 días).
- Una (1) Referencia Comercial, en original, emitida en papelería de la empresa (membrete, número de RIF, dirección, sello húmedo, teléfonos móviles y locales).
- Copia de recibo de servicio público y/o privado en el cual se evidencia la dirección de la empresa, en caso extremo copia del contrato de arrendamiento emitida por la autoridad competente en la materia como lo son: jefaturas civiles, consejos comunales, juntas parroquiales, junta de condominio, alcaldías, registros civiles o el Consejo Nacional Electoral (CNE). El documento consignado debe especificar la dirección de domicilio actual, con una vigencia no mayor a 60 días.
- Carta de Solicitud de Apertura de Cuenta suscrita por el Cliente Firma Personal y emitida en papelería de la empresa (membrete, número de RIF, dirección, sello húmedo de la Firma Personal, teléfonos móviles y locales), la misma debe indicar el representante legal, para movilizar la(s) cuenta(s) y las condiciones de la firma e instrucciones de movilización.
- Carta de Solicitud y de autorización, donde el firmante indica su voluntad de solicitar la Tarjeta de Débito, la misma debe indicar el RIF con la dirección fiscal, carta de autorización del firmante de la cuenta para el retiro de la Tarjeta de Débito; con firma, sello, membrete de la Firma Personal, números telefónicos locales, original y fotocopia del acta constitutiva. **Los originales se presentan sólo para verificar la información.**